



2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica
2019 – Año de las Exportaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC:0035619/2019

VISTO:

La Ordenanza 3/00 del H. Consejo Directivo y sus modificatorias que reglamenta la Selección Académica para cubrir los cargos de Supervisores del Ciclo de Nivelación;

El detalle de los cargos a seleccionar elevados por el Profesor del curso IECQ- Ciclo de Nivelación, Dr. Luis Olcese,

ATENTO:

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Llamar a selección académica por antecedentes y oposición para cubrir cargos de Docente con funciones de Supervisor en la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas, como se indica en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: En el caso que el supervisor designado posea durante el período de designación un cargo de dedicación exclusiva, independientemente de su jerarquía, la designación se realizará de forma tal de garantizar el cumplimiento de las Ord. 3/00 y 10/00 HCS a los fines de no superar la dedicación horaria total de 50 horas semanales.

Artículo 3º: La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del **4 al 17 de septiembre de 2019** La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se recepcarán en la Oficina de Concursos, sita en Facultad de Ciencias Químicas –Haya de la Torre y Medina Allende, todos los días hábiles del período mencionado en el horario de 10 a 12:00 horas.

Artículo 4º: A los fines de la inscripción a los cargos de Supervisores, los aspirantes deberán ajustarse a las disposiciones mencionadas en el Art. 11º de la Ord. 3/00 del H.C.D y presentar la siguiente documentación:

- 1- Solicitud de inscripción en nota dirigida al Decano, con carácter de declaración jurada, en la que asevera no pertenecer, ni tener vinculación alguna con institutos de enseñanza dedicados a la preparación de alumnos para el ingreso a la Universidad.
- 2- Recusación si correspondiera, de alguno/s o todos los miembros de la Comisión Evaluadora.
- 3- Nómina de datos personales y antecedentes en dos ejemplares, uno de ellos firmado y convenientemente ordenado, metodizado y documentado según se detalla en el próximo apartado.
- 4- Currículo del Aspirante:
 - 4.1. Datos Personales
 - a) Nombre y Apellido. Número de Legajo si lo tuviera.
 - b) Lugar y fecha de nacimiento.
 - c) Número de cédula de identidad, libreta de enrolamiento, documento nacional de identidad o de otro documento que legalmente lo reemplace, debiendo indicarse la autoridad que lo expidió.
 - d) Domicilio real y legal, que a los efectos de la selección académica deberá constituirse en la ciudad de Córdoba, teléfono y/o correo electrónico.



2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica
2019 – Año de las Exportaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC:0035619/2019

- e) Mención de los títulos universitarios obtenidos con indicación de la o las universidades otorgantes y de la fecha precisa de su expedición. Los títulos universitarios no expedidos por la Universidad Nacional de Córdoba, se deberán acreditar mediante fotocopia que autenticarán las autoridades de la Facultad ante la vista del título original, el que se devolverá en el mismo acto.
- 4.2. Antecedentes Docentes y de Investigación
- a) Enunciación de los antecedentes docentes con indicación de la índole de las actividades desarrolladas, particularmente las vinculadas con la enseñanza de la Ciencia en Matemática, Física y Química.
 - b) Cargo que desempeña en la actualidad.
 - c) Detalle de las publicaciones y trabajos científicos, docentes y profesionales.
 - d) Informe sobre cursos realizados vinculados con la carrera de postgrado (doctorado, maestría, especialidades profesionales).
 - e) Distinciones, premios y becas obtenidas.
 - f) Conclusiones de control de gestión docente cuando las hubiere.
 - g) Otros antecedentes de interés.

Artículo 5º: La selección para la cobertura de cargos se registrará en un todo de acuerdo a las disposiciones de las Ordenanzas 3/00 del H. Consejo Directivo, y sus respectivas modificatorias.

Artículo 6º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese..

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Resolución N°

801

SC / acf


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica
2019 – Año de las Exportaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC:0035619/2019

ANEXO I - Res. HCD **801** /2019

6 (seis) cargos de Docente con funciones de Supervisor con énfasis en la formación disciplinar y metodológica en la construcción del conocimiento integrado en Matemática, Física, Biología y Química del programa 2019.

Carga horaria: 19 (diecinueve) horas cátedra/semanales

Período de designación: 5 (cinco) meses en el Ciclo de Nivelación 2020

Perfil del cargo de Supervisor

- Formación académica relevante en los contenidos curriculares de la carrera de grado obtenida.
- Formación pedagógica para:
 - a- Reajustar y desarrollar materiales conceptuales y didácticos de la asignatura
 - b- Elaborar pruebas diagnósticas e integradoras, exámenes parciales y de recuperación.
 - c- Contener la orientación conceptual y metodológica de los Docentes Guía y Ayudantes Alumnos.
 - d- Elaborar y analizar con criterio académico tanto lo conceptual como lo metodológico en el seguimiento del desempeño de los alumnos durante el desarrollo del curso
- Experiencia administrativa en las siguientes funciones:
 - a- En la revisión y control de asistencia de las comisiones del turno
 - b- Ordenamiento y tabulación de las notas de las evaluaciones del turno.
- Conocimientos estadísticos para analizar e interpretar los resultados de las evaluaciones en función de los procesos de seguimiento académico de los alumnos.

Comisión Evaluadora

<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>
Dr. Luis OLCESE Prof. Adjunto	Dr. Osvaldo CÁMARA Prof. Adjunto
Dra. Raquel VICO Prof. Adjunta	Dra. Natalia PACIONI Prof. Adjunta
Dr. Ernesto AMBROGGIO Prof. Adjunto	Dra. Alicia DEGANO Prof. Adjunta
Dr. Omar LINAREZ PÉREZ Prof. Auxiliar	Dra. Cecilia VÁZQUEZ Prof. Auxiliar

Observadores estudiantiles

Srta. Gabriela PENAZZI

Sr. Facundo L. CORTÉZ